

Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

Notas de Desglose

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Septiembre de 2015, mismo que fue publicado en por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

El apartado del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, refleja un saldo de \$1,059,452.00 (Un millón cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), correspondiendo en su totalidad a Bancos.

RECURSOS FINANCIEROS



Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

El apartado del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, refleja un saldo de \$ 6,366,405.00 (Seis millones trescientos sesenta y seis mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 M.N.), y se encuentra conformada como sigue:

- Ministraciones calendarizadas solicitadas con falta de transferencia \$ 6,306,172.00
- Deudores por anticipos de la tesorería a Corto plazo, para la operación de fondo revolvente y viáticos \$ 60,000.00
- Otros derechos, por subsidio al empleo a compensar del Impuesto sobre la renta \$234.00

ACTIVO NO CIRCULANTE

La cuenta Bienes Muebles que conforma parte del patrimonio del ente, asciende a \$5,448,536.00 (Cinco millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)

Relación de bienes muebles:

El Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, con base en el ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL FORMATO DE LA RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO, y el ACUERDO POR

Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE BIENES QUE PERMITE LA INTERRELACIÓN AUTOMÁTICA CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y LA LISTA DE CUENTAS, con fecha de corte 30 de septiembre de 2020, cuenta con dicha relación de bienes armonizada y presentada con el siguiente desglose:

- Número de etiqueta del bien
- Codificación del Catálogo de Bienes Armonizado, con clasificaciones por: Grupo, Subgrupo, Clase, Subclase y consecutivo.

- Descripción del bien
- Costo de Adquisición
- Valor de deshecho
- Costo Histórico
- Número de factura
- Años de vida útil
- Porcentaje de depreciación anual
- Monto de depreciación anual
- Monto de depreciación mensual
- Fecha de adquisición
- Fecha actual
- Número de meses de uso
- Depreciación acumulada

- Valuación actual de los bienes muebles.

Depreciación de los bienes

El Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, con base en el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2017 (vigente a la fecha) y los PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, el apartado al 30 de septiembre de 2020, refleja un saldo de \$2,020,083.00 (Dos millones veinte mil ochenta y tres pesos 00/100 M.N.)

PASIVO

El rubro Pasivo Circulante, refleja \$256,074.00 (Doscientos cincuenta y seis mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y se encuentra conformada como sigue:

Cuentas por pagar a corto plazo

Proveedores por pagar a Corto Plazo \$ 87,987.00 (Ochenta y siete mil novecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)

Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo -\$1,027.00 (Menos Un mil veintisiete pesos 00/100 M.N.)

Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo
\$169,114.00 (Cientos sesenta y nueve mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.)

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

El rubro Hacienda Pública / Patrimonio Generado por un monto de \$ 10,598,237.00 (Diez millones quinientos noventa y ocho mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), se compone de la siguiente manera:

-Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)

\$6,291,665.00

-Resultado de Ejercicios anteriores

\$5,066,572.00

-Rectificación de resultados de Ejercicios anteriores

(\$700,000.00) ejercicio 2019

Rectificación aprobada en primera sesión ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno

Total, Hacienda Pública/Patrimonio

\$ 10,598,237.00

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Septiembre de 2015, mismo que fue publicado en por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de la gestión:

El monto total de Ingresos de la gestión reportado por **\$2,340.00** (dos mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), se desglosan como sigue:

Productos \$2,340.00

Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

Ingresos por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

El monto total de por este rubro reportado \$20,981,981.00 (Veinte millones novecientos ochenta y un mil novecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), se desglosa como sigue:

• Ministraciones Estatales Ordinarias, \$ **20,981,981.00**

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El importe total de Gastos de Funcionamiento por un monto de \$**12,881,427.00** (Doce millones ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), se desglosa como sigue:

Servicios Personales	\$ 10,946,983.00
Materiales y Suministros	\$ 456,586.00
Servicios Generales	\$ 1,477,903.00

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Ayudas sociales \$ 1,307,400.00

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

El importe total de Gastos de Funcionamiento por un monto de \$**503,783.00** (Quinientos tres mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) correspondiendo en su total a Depreciación.

AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO

El ahorro / desahorro neto del ejercicio que se reporta por la cantidad de -Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) \$ **6,291,665.00** (Seis millones doscientos noventa y un mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N) es el resultado del Estado de Actividades y representa la diferencia entre los "Ingresos y Otros Beneficios" y los "Gastos y Otras Pérdidas".

**Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020**

**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE
LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de septiembre de 2015, mismo que fue publicado en por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El importe total de la Hacienda Pública / Patrimonio del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas asciende a **\$ 10,598,237.00** (Diez millones quinientos noventa y ocho mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) y se conforma de la siguiente manera:

- Resultado del Ejercicio 2019 \$5,006,572.00
- Resultado del Ejercicio 2020 \$6,291,665.00
- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (\$ 700,000.00)

Total Patrimonio/Hacienda Pública \$10,598,237.00

**NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE LA
DEUDA Y OTROS PASIVOS**

El formato con el que se presenta el Estado Analítico de la Deuda Y Otros Pasivos del 1 de al 30 de septiembre de 2020, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de septiembre de 2015, mismo que fue publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El saldo final del periodo refleja **\$ 256,074.00** (Doscientos cincuenta y seis mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) correspondiendo como sigue:

OTROS PASIVOS

Sub total de otras Obligaciones financieras

Otros Pasivos del Ente en Pesos Mexicanos \$ 256,074.00

Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de Septiembre de 2015, mismo que fue publicado en por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El flujo neto de efectivo por las actividades de operación corresponde al periodo mencionado, se desglosa de la siguiente manera:

Origen	\$ 20,984,321.00
Aplicación	\$ 14,692,655.00
Flujo neto de operación	\$ 6,291,665.00

Notas de Memoria

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Dentro de las cuentas de orden contables, al 30 de septiembre de 2020, se reportan los siguientes saldos:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES



VALORES

La totalidad de las cuentas bancarias aperturadas por este Instituto, para el manejo de los recursos presupuestales, se encuentran activas con el Banco Mercantil del Norte, S.A., dichas cuentas tienen la modalidad productiva y

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas



Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

cuentan con firmas mancomunadas: M.B.A Alejandrina Varela Luna, Directora General del INJUVENTUD y la M.A.G. Elisabeth Núñez Monreal, Coordinadora Administrativa del INJUVENTUD.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES

El Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas a fin de impulsar, promover, fomentar, establecer y garantizar el ejercicio de los derechos de los jóvenes de la Entidad, suscribió los siguientes Contratos:

RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL

Del 1 de enero al 30 de septiembre se renovaron cuatro contratos de personal por tiempo determinado.

Contratos de Compra-Venta

INJUVENTUD/DJ/CV/01/2020 (15 de enero)

Celebrado con Inko Impresiones, S.A. de C.V.
Objetivo: Adquisición de viniles impresos.

INJUVENTUD/DJ/CV/02/2020 (03 de marzo)

Celebrado con Oficentro Papelería, S.A. de C.V.
Objetivo: Adquisición de material para oficina.

INJUVENTUD/DJ/CV/03/2020 (16 de marzo)

Celebrado con Deportes Medina, S.A.
Objetivo: Adquisición de Artículos deportivos.

INJUVENTUD/DJ/CV/04/2020 (30 de octubre)

Celebrado con el C. Everardo Palmas Reyes
Objetivo: Adquisición de Libros para la impartición de los talleres de lectura, en los distintas escuelas y municipios.

ARRENDAMIENTO

INJUVENTUD/DJ/AR/01/2020 (01 de enero)

Celebrado con C. Rosa María González Quezada
Objetivo: Arrendamiento de edificio ubicado en av. Universidad número 252, Col. Militar, Zacatecas, Zac. para llevar a cabo las funciones de Casa del Emprendedor.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INJUVENTUD/DJ/PS/01/2020 (01 de enero)

Celebrado con C. Emmanuel García Martínez
Objetivo: Servicios de Limpieza en Casa del



Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

INJUVENTUD/DJ/PS/02/2020 (10 de febrero)

Celebrado con Otero27marketing, S.A.

Objetivo: Cursos para población objetivo.

INJUVENTUD/DJ/PS/03/2020 (02 de marzo)

Celebrado con C. Omar Hernández Herrera.

Objetivo: Cursos para población objetivo.

TELCEL/ÚNICO (01 de octubre)

Celebrado con el Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V. (Telcel)

Objetivo: Contratación de 285 líneas celulares para Internet para la actividad "Conéctate a tu escuela con actitud joven"

COLABORACIÓN

INJUVENTUD/DJ/CC/01/2020 (febrero)

Celebrado con Subsecretaría de Prevención Social del

Delito de Zacatecas

Objetivo: Participar en conjunto para el entrenamiento de jóvenes en escuelas de fútbol.

INJUVENTUD/DJ/CC/02/2020 (10 marzo)

Celebrado con el C. Antonio Guzmán Fernández.

Objetivo: Brindara información clara de todos los programas a la universidad autónoma de zacatecas.

INJUVENTUD/DJ/CC/03/2020 (10 marzo)

Celebrado con el C. Antonio Guzmán Fernández.

Objetivo: Establecer las bases de coordinación y cooperación entre la UAZ y la unidad académica de psicología y el injuventud para la instalación de centro intervención y servicios psicológicos juvenutud.

CONVENIOS

INJUVENTUD/DJ/EJ/01/2020 (04 de septiembre)

Celebrado con Universidad Autónoma de Zacatecas

Objetivo: LA rehabilitación de espacios públicos.

INJUVENTUD/DJ/EJ/02/2020 (24 de septiembre)

Celebrado con Municipio de Apozol, zacatecas

Objetivo: LA rehabilitación de espacios públicos.

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas



Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

INJUVENTUD/DJ/EJ/03/2020 (24 de septiembre)

Cancelado

INJUVENTUD/DJ/EJ/04/2020 (24 de septiembre)

Celebrado con Municipio de Huanusco, zacatecas
Objetivo: LA rehabilitación de espacios públicos.

INJUVENTUD/DJ/EJ/05/2020 (24 de septiembre)

Celebrado con Municipio de Juan Aldama, zacatecas
Objetivo: LA rehabilitación de espacios públicos.

INJUVENTUD/DJ/EJ/06/2020 (24 de septiembre)

Celebrado con Municipio de Susticacán, Zacatecas
Objetivo: LA rehabilitación de espacios públicos.

INJUVENTUD/DJ/EJ/07/2020 (24 de septiembre)

Celebrado con Municipio de Tepechitlán, Zacatecas
Objetivo: LA rehabilitación de espacios públicos.

INJUVENTUD/DJ/EJ/08/2020 (24 de septiembre)

Celebrado con Municipio de Tepetongo, Zacatecas
Objetivo: LA rehabilitación de espacios públicos.

INJUVENTUD/DJ/EJ/09/2020 (24 de septiembre)

Celebrado con Municipio de Tlaltenango, Zacatecas
Objetivo: LA rehabilitación de espacios públicos.

INJUVENTUD/DJ/EJ/10/2020 (24 de septiembre)

Celebrado con Municipio de Trinidad García de la Cadena,
Zacatecas

Objetivo: La rehabilitación de espacios públicos.

INJUVENTUD/DJ/EJ/11/2020 (24 de septiembre)

Celebrado con Municipio de Valparaíso, Zacatecas
Objetivo: La rehabilitación de espacios públicos.

INJUVENTUD/DJ/EJ/12/2020 al

INJUVENTUD/DJ/EJ/18/2020 (24 de septiembre)

Celebrado con Colegio de Estudios Científicos y
Tecnológicos del Estado de Zacatecas (Cecytez)
Objetivo: La rehabilitación de espacios públicos.



RECURSOS FINANCIEROS

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas



Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

INJUVENTUD/DJ/EJ/19/2020 al
INJUVENTUD/DJ/EJ/25/2020 (24 de septiembre)
Celebrado con Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas
Objetivo: La rehabilitación de espacios públicos.

INJUVENTUD/DJ/EJ/26/2020 (24 de septiembre)
Celebrado con el Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Sur.
Objetivo: La rehabilitación de espacios públicos.

INJUVENTUD/DJ/EJ/12/2020 (24 de septiembre)
Celebrado con la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas.
Objetivo: La rehabilitación de espacios públicos.

INJUVENTUD/DJ/EJ/12/2020 (24 de septiembre)
Celebrado con Municipio de Cecytez, Zacatecas
Objetivo: La rehabilitación de espacios públicos.

IMUVE/BE/EJ-TJCP-16/2020 (15 de junio)
Celebrado con el Instituto Mexicano de la Juventud
Objetivo: La operación del Programa Federal U008, "subsidio a programas para jóvenes" Componente "Territorio Joven, Clubes por la Paz".

IMUVE/BE/EJ-FES-13/2020 (02 de septiembre)
Celebrado con el Instituto Mexicano de la Juventud
Objetivo: La operación del Programa Federal U008, "subsidio a programas para jóvenes" Componente "Fábricas de Economía Solidaria 2020".



RECURSOS FINANCIEROS

Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

VALES Y GARANTÍAS

El INJUVENTUD, en apego al Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto del Estado de Zacatecas, aplica los siguientes criterios en materia de avales y garantías, para efecto del art. 48 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Estado De Zacatecas Y Sus Municipios, independientemente del procedimiento de adquisición y están sujetas a lo siguiente:

Importe	Garantía
De \$10,000.00 a \$100,000.00	Carta garantía formada por el proveedor
De \$100,001.00 a \$500,000.00	La adquisición quedará garantizada con la presentación de un cheque cruzado por el 100% de la adquisición, sin considerar IVA.
Importe superior a \$500,001.00	La adquisición quedará garantizada a través de fianza del 10% de la adquisición sin considerar IVA.

JUICIOS

Al 30 de septiembre del ejercicio 2020 no existe denuncia y/o querrela interpuesta por o a este Instituto.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN COMODATO

La cuenta "Bienes recibidos bajo Contrato de Comodato", con un saldo de \$ **267.00** (doscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2020, se compone de la siguiente manera:

*Bienes Muebles (267 Artículos) \$267.00

Dichos bienes muebles corresponden a los asignados bajo contratos de comodato por la Secretaría de Administración del Estado de Zacatecas, a favor de este Instituto mediante los siguientes documentos:

Descripción	Documento	Fecha
Bienes Muebles (Mobiliario y equipo)	Contrato de comodato sin número	04/abril/2017
Parque vehicular	Contrato de comodato Sin número	04/abril/2017

Baja de bienes en comodato

Con corte al 30 de septiembre de 2020, no se registran bajas de ningún bien mueble.

Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020:

No. Cuenta	Nombre	Saldo 30-sep-2020
8110	Ley de Ingresos Estimada	\$ 28,873,625.00
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 7,889,304.49
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos	\$ 0.00
8140	Ley de Ingresos Devengada	\$ 6,306,171.84
8150	Ley de Ingresos Recaudada	\$ 14,678,148.67

Las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020:

No. Cuenta	Nombre	Saldo 30-sep-2020
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 28,873,625.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 8,230,837.41
8230	Presupuesto de Egresos Modificado	- \$ 6,331,022.04
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 122,893.21
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 86,960.24
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 0.00
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 14,101,912.10

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el

Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y la modernización que la Ley determina.

Notas de Gestión Administrativa

Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la Entidad de Fiscalización las circunstancias macroeconómicas con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá tener en cuenta para su revisión, en cumplimiento a la obligación derivada del artículo 65 fracción XXXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ofreciéndole los Lineamientos para resolver sobre el avance de Gestión

Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

del 1 de enero al 30 de septiembre del Ejercicio Fiscal 2020, presentado por el Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Durante el ejercicio 2019 en el Estado de Zacatecas las condiciones económico financieras que se presentaron estuvieron orientadas hacia una política de austeridad gubernamental.

Indicador semestral de la actividad económica de los Estados (ITAAE): De acuerdo a este indicador, durante los últimos dos trimestres del ejercicio 2019 la economía de Zacatecas presentó un promedio de 101.90 puntos respecto al mismo periodo del año 2018 lo cual representa un decrecimiento del 4.2% con una caída más pronunciada en el tercer trimestre, las actividades Industriales observaron un incremento del 1.8%.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC): El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en noviembre de 2019 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un crecimiento

promedio de 0.23 por ciento mensual, así como una tasa anual de 2.82 por ciento. En el mismo mes de 2018 los datos fueron de 0.35 por ciento mensual y de 4.22 por ciento de inflación anual.

Salario promedio: El veintitrés de diciembre de 2019, entró en vigor el nuevo salario mínimo en México, de \$123.22 diarios, que representa un incremento de 20 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Los porcentajes del crecimiento y una inflación en los precios de los productos debido en su mayoría a la especulación en cuanto al precio promedio nacional de la gasolina regular, que fue de 19.35 pesos por litro, lo que implicó un incremento anual de 5.61%, con lo que fue superior en 2.78 puntos porcentuales al crecimiento inflacionario del año; aunado a la depreciación del peso frente al dólar que se ubicó en 18.86 pesos por unidad durante el último trimestre del año.



RECURSOS FINANCIEROS

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas



Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

El INJUVENTUD tiene como estructura básica el siguiente organigrama sustentado en el manual de organización publicado en el Periódico oficial del Estado el día 25 de noviembre de 2017. (SIGUIENTE PÁGINA)

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Fecha de creación del Ente

El Instituto de la juventud del Estado de Zacatecas fue creado a través el decreto 133 publicado en el periódico oficial, órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas de fecha 22 de abril del 2017, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas en su artículo 61 Bis.

Principales cambios en su estructura

La Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas notificó a este Instituto la disposición de que, a partir del 4 de abril de 2017, se debería de observar las obligaciones en materia fiscal, laboral, contractual y administrativa de su competencia en su figura de Organismo Público descentralizado, con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



RECURSOS FINANCIEROS

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas

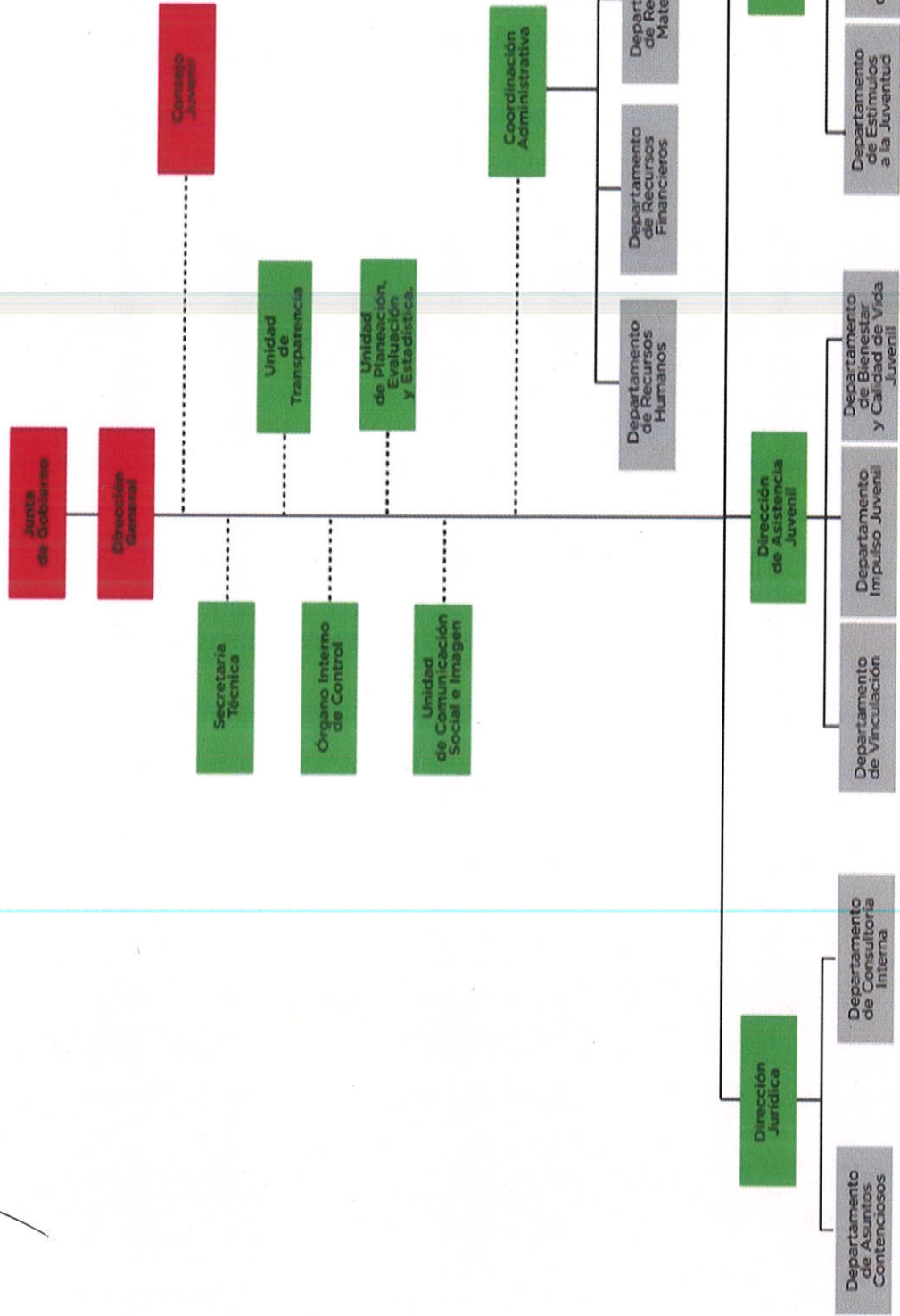


Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020



ORGANIGRAMA

RECURSOS FINANCIEROS



Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

El Instituto de La Juventud Del Estado de Zacatecas tiene por objeto coordinar, articular e instrumentar la ejecución de la política pública dirigida a las personas jóvenes de la Entidad y contribuir a la incorporación plena de este sector en el desarrollo del Estado.

Principal Actividad

Misión

Impulsar el desarrollo integral de las y los jóvenes en el Estado, mediante la coordinación, articulación e instrumentación de la política pública de la juventud.

Visión

Ser la instancia rectora de la gobernabilidad de las y los jóvenes, reconociéndolos como actores protagonistas del desarrollo del Estado, y colaborando en su bienestar social.

Figura Fiscal

Razón Social: Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas

RFC: IJE 170422 853

Domicilio Fiscal: Calz. Cerro del Gato, Edificio K, Planta Baja, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac.

Actividad: Administración Pública Estatal en General

Situación de Registro: Activo

Fecha de Inscripción: 22-04-2017

Fecha de inicio de operaciones: 22-04-2017

Régimen Jurídico

El INJUVENTUD es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.



RECURSOS FINANCIEROS

Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

Consideraciones fiscales:

Obligaciones Fiscales (actuales):

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas Físicas).
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración Informativa mensual de Proveedores.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se elaboran con base en devengado a partir del 4 de abril de 2017, a la fecha.

El Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, muestra los hechos con incidencia económica- financiera que ha realizado durante un período determinado y muestra los resultados del ejercicio presupuestal, así como su situación patrimonial, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

Observancia de la normatividad emitida por el CONAC

La preparación de los Estados Financieros se basa en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, "De Los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal".

Capítulo reformado DOF 06-10-2014

Notas a los Estados Financieros **Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020**

Plan de Cuentas.

Se utiliza el Plan de Cuentas armonizado y emitido por el CONAC, el cual está elaborado tomando en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Clasificadores Presupuestarios

La contabilidad del INJUVENTUD, utiliza los siguientes clasificadores presupuestarios:

- Por Rubro de Ingresos
- Administrativa
- Funcional del Gasto
- Programática
- Por Tipo de Gasto
- Por Objeto del Gasto
- Por Fuentes de financiamiento



RECURSOS FINANCIEROS

Reglas de Registro.

En lo referente a las reglas de registro, se toma en cuenta los siguientes documentos:

- Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Parámetros de Estimación de Vida Útil.

-Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Registro de Bienes Muebles e Inmuebles

El INJUVENTUD registra los bienes muebles e inmuebles en relaciones independientes, separando los bienes adquiridos con recursos propios y que forman el patrimonio de nuestro ente, así como los bienes que obran en nuestro resguardo a través de contrato de comodato.

Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

Depreciación de Activos

La depreciación de los activos, se realiza conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Costo de adquisición del activo depreciable} - \text{Valor de Desecho} \\ \text{Vida Útil}$$

Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Se establecen los parámetros de estimación de vida útil de los bienes muebles, tomando una referencia a la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el CONAC y con base en criterio basado en la experiencia del ente público, se determinan los siguientes porcentajes de depreciación anual de los bienes muebles:

Concepto	Años de Vida Útil	% de depreciación anual
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería)	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	5	20%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	5	20%
Cámaras Fotográficas y de Video	6	16.66%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería) Gastos menores	1	100.00%

Postulados básicos

Se observan el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo de Contabilidad Gubernamental Armonización Contable (CONAC).



1) SUSTANCIA ECONÓMICA

RECURSOS FINANCIEROS) ENTES PÚBLICOS

3) EXISTENCIA PERMANENTE

4) REVELACIÓN SUFICIENTE

5) IMPORTANCIA RELATIVA

6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA

7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

8) DEVENGO CONTABLE

9) VALUACIÓN

10) DUALIDAD ECONÓMICA

11) CONSISTENCIA

Normatividad supletoria

-Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

**Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020**

**POLÍTICAS DE CONTABILIDAD
SIGNIFICATIVAS**

Método de actualización del valor de los activos

Costo de adquisición del activo depreciable – Valor de Desecho
Vida Útil

Operaciones en el extranjero.

No aplica

Método de valuación de la inversión en acciones del

Sector Paraestatal.

No aplica

**Sistema y método de valuación de inventarios y
costo de lo vendido.**

No aplica

Beneficios a empleados

Aportación Patronal al Instituto Mexicano del Seguro
Social (IMSS, RCV e INFONAVIT).

Aportación Patronal al Instituto de Seguridad Social al
Servicio de los Trabajadores del Estado de Zacatecas
(ISSSTEZAC).

Aportación Patronal al Fondo de Seguridad Social de los
Servidores Públicos del Estado de Zacatecas (Plan de
Seguridad Social).

Provisiones

El objetivo de las provisiones que realiza el INJUVENTUD, es cumplir con obligaciones devengadas en el cierre del ejercicio anterior y su realización es a corto plazo.

Reservas

No aplica

Cambios en políticas contables y corrección de errores.

A partir del inicio de operaciones del INJUVENTUD como Organismo Público Descentralizado, se ha llevado las mismas políticas contables y de corrección de errores, revisando periódicamente las cifras, con la finalidad de plasmarlas de manera correcta.

**POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y
PROTECCIÓN AL RIESGO CAMBIARIO**

Activos en moneda extranjera

No aplica

Pasivos en moneda extranjera.

No aplica

Posición en moneda extranjera.

No aplica

RECURSOS FINANCIEROS



**Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas**



**Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020**

Tipo de cambio.

No aplica

Equivalente en moneda nacional

No Aplica



RECURSOS FINANCIEROS

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Vida Útil o porcentajes de depreciación

Cambios porcentaje de depreciación.

Concepto	Años de Vida Útil	% de depreciación anual
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería)	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	5	20%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	5	20%
Cámaras Fotográficas y de Video	6	16.66%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería) Gastos menores	1	100.00%

No ha habido cambio en los porcentajes hasta la fecha.

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio tanto financieros, como de investigación y desarrollo.

Los gastos capitalizados del INSTITUTO, se reflejan en el rubro de Activo Fijo del Estado de Situación Financiera, los cuales se detallan:

-Mobiliario y equipo de administración \$ 5, 448,536.00

Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No Aplica

Desmantelamiento de Activos.

No Aplica

Administración de Activos

El INJUVENTUD realiza un manejo de activos de manera controlada, es decir, cada bien mueble está asignado de manera oficial al resguardo de los servidores públicos integrantes del mismo, a fin de asegurar el buen uso y cuidado de cada uno. Así mismo se vigila que los bienes del ente, sean utilizados única y exclusivamente en actividades propias de la operación oficial.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica

REPORTE DE RECAUDACIÓN

No aplica

**Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020**

**INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL
REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**

El rubro de Deuda y Otros Pasivos, refleja \$ **256,074.00** (Doscientos cincuenta u seis mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y se encuentra conformada como sigue:

OTROS PASIVOS

Otros Pasivos del Ente en Pesos Mexicanos \$ 256,074.00

TOTAL, DEUDA Y OTROS PASIVOS \$ 200,610.00

CALIFICACIONES OTORGADAS

**Opinión del Cumplimiento de Obligaciones
Fiscales**

En los controles del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión (30 de septiembre de 2020), el Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite

OPINIÓN POSITIVA.

PROCESO DE MEJORA

El personal de las áreas administrativas del INJUVENTUD, se encuentra en capacitación continua, con la finalidad de mejorar los procesos de manera progresiva y permanente.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Información generada por el INJUVENTUD, se segmenta de la siguiente manera:

Estrategia 1

Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes para insertarlos en todos los ámbitos productivo, social y cultural.

Proyecto 1.1

Programa de Apoyos, estímulos económicos y subsidios a la educación para evitar la deserción escolar de la Juventud (12 a 29 años) en el estado de Zacatecas.

Componente 1.1.1

Apoyos, estímulos económicos o subsidios para la movilidad escolar de la juventud entregados.



RECURSOS FINANCIEROS

Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

Actividad 1 Celebración de convenios con transportistas y/o municipios.

Actividad 2 Otorgamiento de apoyos del Programa para evitar la deserción escolar en las juventudes de Zacatecas. (Vertiente, subsidio en transporte público para que la población juvenil residente en el Estado de Zacatecas, acuda a sus centros educativos)

Componente 1.1.2 Apoyos, estímulos económicos o subsidios para el acceso a los servicios de cuidado infantil para madres jóvenes estudiantes entregados.

Actividad 1 Celebración de convenios con estancias infantiles o centros de cuidado infantil.

Actividad 2 Otorgamiento de apoyos del Programa para evitar la deserción escolar en las juventudes de Zacatecas. (vertiente Madre Joven Estudiante).

Proyecto 1.2 Programa de apoyos, estímulos económicos y subsidios para el empleo juvenil (12 a 29 años) en el estado de Zacatecas.

Componente 1.2.1 Apoyos, estímulos económicos o subsidios para promover la oferta de aprendizaje no formal pero presencial entregados.

Actividad 1 Celebración de convenios con instituciones educativas y/o organismos del sector privado.

Actividad 2 Otorgamiento de apoyos económicos para promover en la población juvenil capacitación en oficios a través del SUBSIDIO de cursos de certificación de esquemas de aprendizaje no formal. (Aprende y Emprende)

Proyecto 1.4 Programa de actividades para impulsar el Desarrollo Humano Integral de las Juventudes (12 a 29 años) en el Estado de Zacatecas 2020.

Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

articulación, e instrumentación en la ejecución de la política pública orientada a la atención de las personas jóvenes en el Estado realizada.

Componente 1.4.2 Oferta institucional de los distintos espacios de participación con los que cuentan las juventudes adecuada

Actividad 1 Otorgamiento Premio Estatal de la Juventud.

Actividad 2 Realización Parlamento Joven.

Actividad 3 Realización de Debate Político.

Actividad 4 Realización de Encuentros con Estancias Municipales.

Componente 1.4.4 Investigaciones sobre juventudes en el Estado de Zacatecas realizadas.

Actividad 1 Promoción y Participación de Jóvenes Investigadores sobre las Juventudes en Instituciones Académicas.

Proyecto 1.6 Administración operativa otorgada al personal del Instituto de manera eficiente para el logro de sus metas.

Componente 1.6.1 Servicios de coordinación,

Actividad 1

Coordinación, articulación, e instrumentación en la ejecución de la política pública orientada a la atención de las personas jóvenes en el Estado.

Componente 1.6.2 Servicios otorgados a las diversas áreas que integran al Instituto de la Juventud proporcionados.

Actividad 1

Coordinación y vigilancia de la correcta aplicación de los recursos, humanos, financieros, materiales e informáticos asignados a la coordinación en apego a la normatividad vigente.

Componente 1.6.3 Programa de prevención y control en operación.



RECURSOS FINANCIEROS

Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

Actividad 1 Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2020 suscrito con la Secretaría de la Función Pública.

Componente 1.6.4 Programa de prevención y control en operación.

Actividad 1 Garantizar a la ciudadanía el derecho a la información y protección de datos personales.

Estrategia 2 Desarrollar mecanismos de coordinación y evaluación de acciones transinstitucionales a favor de la juventud.

Proyecto 2.2 Programa de apoyos, estímulos económicos y subsidios para el empleo juvenil (12 a 29 años) en el estado de Zacatecas.

Componente 2.2.2 Apoyos o estímulos económicos para promover la formación de aptitudes laborales en la población juvenil dentro del INJUVENTUD entregados.

Actividad 1 Revisión y selección de beneficiarios para el programa Becas Impulso.

Actividad 2 Otorgamiento de Becas Impulso.

Proyecto 2.3 Programa de Apoyos, estímulos económicos o subsidios a la población juvenil para la rehabilitación de espacios públicos.

Componente 2.3.1 Apoyos, estímulos económicos o subsidios a la población juvenil para la rehabilitación de espacios públicos físicos entregados.

RECURSOS FINANCIEROS

Actividad 1 Celebración de convenios con municipios y/o instituciones educativas.

Actividad 2 Otorgamiento de apoyos para la rehabilitación de espacios físicos públicos para la juventud.

Proyecto 2.4 Programa de actividades para

Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

impulsar el Desarrollo Humano Integral de las Juventudes (12 a 29 años) en el Estado de Zacatecas 2020.

Componente 2.4.1 Capacitaciones y talleres a la juventud realizados

Actividad 1 Realización de talleres y mesas informativas para el bienestar y calidad de vida de la juventud en temas de nutrición, embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, prevención de adicciones, orientación vocacional para fomentar proyectos y difusión de la cultura de equidad de género.

Actividad 2 Capacitación de jóvenes a través de conferencias de cultura emprendedora y liderazgo.

Actividad 3 Atención a Jóvenes Casa del Emprendedor.

Actividad 4 Realización de talleres de fomento a la lectura, literatura, música, títeres y leyendas.



Asistencia y atención social cultural y educativa a la juventud otorgada.

RECURSOS FINANCIEROS

Actividad 1 Realización de actividades del Mes del Estudiante (mayo)

Actividad 2 Otorgamiento de Apoyos Diversos

Actividad 3 Realización de Estancia Cultural; juventud y migración.

Actividad 4 Realización de actividad para el Festival Navideño.

Actividad 5 Realización de proyecto; obras de teatro enfocadas en la prevención.

Proyecto 2.5 Actividades específicas para impulsar el Desarrollo Humano Integral de las Juventudes (12 a 29 años) en el Estado de Zacatecas 2020.

Componente 2.5.1 Públicos que se interesen por la oferta cultural que se realiza desde las instituciones promotoras

Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

formados.

Actividad 1

Otorgamiento de apoyos para asociaciones civiles y grupos juveniles.

Componente 2.5.2 Apoyos, estímulos económicos y subsidios al deporte otorgados.

Actividad 1

Otorgamiento de Becas a entrenadores de Escuelas de Fútbol "Actitud Joven" (PSD).

Actividad 2

Otorgamiento del apoyo para la realización del evento Street Soccer.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica

PARTES RELACIONADAS

No aplica



RECURSOS FINANCIEROS

**Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020**

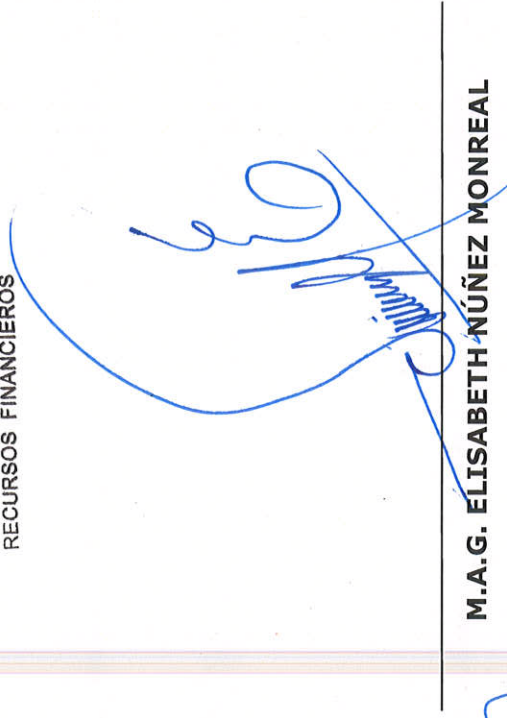
**Responsabilidad sobre la presentación de
los estados financieros**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



RECURSOS FINANCIEROS


L.C. HERIBERTO GÁMEZ LECHUGA
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS
(ELABORÓ)


M.A.G. ELISABETH NÚÑEZ MONREAL
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
(VISTO BUENO)


M.B.A. ALEJANDRINA VARELA LUNA
DIRECTORA GENERAL
(AUTORIZÓ)